

EL CORREO

Año V

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 550; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Lunes 3 de Marzo de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Se reciben anuncios en la Administración de este periódico. Los extranjeros: Agencia Havas, París, a precios convencionales.

Núm. 1.449

EDICION DE LA TARDE.

Los efectos de la ignorancia.

No solo estos efectos se sienten en las relaciones de la vida política, sino que más concretamente se perciben en las relaciones de la vida social.

Estos días, sobre todo, se han producido y se están produciendo tantos y tan horribles crímenes, que no han podido menos de llamar la atención de todo el mundo, aun en medio de la fútil indiferencia con que se suelen leer los periódicos. Y no son crímenes solo, que origina un accidente de disputa casual ó entre contendientes extraños, sino que se trata de hechos deliberados, y algunos perpetrados por hijos contra sus padres, con unas circunstancias verdaderamente aterradoras.

Al uso frecuente de la navaja ó del revólver se ha atribuido en estos últimos tiempos la mayoría de las lesiones ó homicidios; pero sin que nosotros neguemos la influencia nociva de esta costumbre, y creyendo como otros de nuestros colegas que las leyes debieran consignar prescripciones de policía, aun más severas de las establecidas, parecemos, sin embargo, que la verdadera causa de criminalidad tan odiosa, habría que buscarla en orígenes más hondos; en la falta de ilustración, por ejemplo, y en la holgura de las malas pasiones. Lo primero, sólo el maestro de instrucción primaria puede corregirlo; y lo segundo, á más del sacerdote cuya influencia legítima en las sociedades ninguna persona sensata podría negar, el trabajo y la propaganda de las clases directoras sociales, demasiado indiferentes ante el atraso de las clases inferiores.

Al lado de los estragos naturales que producen el vicio y la holganza, doblemente peligrosas para la juventud, deberían establecerse sociedades de propaganda, que eficazmente secundadas por la prensa, derramaran las nociones de lo bueno y de lo recto; en las ciudades, propagando aun más las escuelas de artes, y en los pueblos fomentando la enseñanza de adultos; en todas partes el clero y los hombres de sano corazón, dando conferencias sobre temas de moral social, con preferencia á cuestiones abstrusas, solo perceptibles á inteligencias muy cultivadas; y mediante estos esfuerzos, y dando desde lo alto del poder un gran ejemplo de respeto á las leyes, podrían irse aminorando aquellos crímenes que arrancan de la ignorancia ó de la perversion de costumbres.

La obra, por lo menos, es digna de ser considerada por los hombres estudiosos y filántropos; pues no cabe duda de que el mal es hondo, de que vá en progreso, y convendría ponerle remedio.

Otro discurso del Sr. Silvela.

Como estos días se disente tanto sobre la diferencia de opiniones en lo político y en lo electoral, entre los Sres. Silvela y Romero Robledo, parecemos oportuno fijar la atención en una primorosa, interesante y bien escrita correspondencia que publica el número de *La Crónica* de Cataluña, hoy recibida en Madrid; carta en la cual, después de un prólogo de mucho arte y de bastante intención, se concluye por reproducir algunos de los párrafos más sustanciosos del discurso que el actual señor ministro de Gracia y Justicia hizo en el Congreso en 27 de Setiembre de 1881, combatiendo al ministerio Sagasta.

De estos párrafos del discurso del Sr. Silvela, yamos nosotros á tomar aquellos conceptos que tienen más interés de actualidad:

«Porque, señores—dijo—las violencias, las revoluciones de la fuerza se conciben y en algún modo se excusan, y ninguna hay desgraciadamente que pueda ya sorprendernos en la accidentada historia de nuestra patria; pero las violencias diariamente ejercidas con la mistificación perpétua de la ley, la aplicación de todos los recursos del ingenio, y de la experiencia, y del prestigio de las autoridades administrativas, para convertir los resortes que se crearon en las leyes para castigar delitos, en medios de suspender y destituir diputaciones y ayuntamientos á medida de las necesidades de los candidatos, esto, declaro y entiendo que por nadie puede ser aplaudido y que es un espectáculo nuevo, nunca visto ni presenciado en los anales de ningún país.

Cuando hemos visto—añade—hombres respetables en los Cuerpos consultivos y en el gobierno, que ponen su experiencia en los negocios, no al servicio de la interpretación recta de las leyes, sino á buscar en ellas pretextos, las más de las veces absurdos y muchas ridiculos, para convertir lo que el legislador quiso hacer como un remedio á los abusos administrativos ó á los delitos particulares, para convertir esto en un procedimiento político por medio del cual se desembarazan de ciertas y determinadas corporaciones administrativas, para servir los intereses de tal ó cual candidato, ¡qué afervor no experimentamos! Porque se nos quita con esto toda esperanza de remedio en lo porvenir, porque vemos que de esta manera se desmoralizan los pueblos con más seguridad que por ningún otro camino, porque se achaca á la política esa desmoralización inmensa, y en el desprestigio de la política llegan á quebrantarse los hombres públicos, y puede no estar lejano el día en que todos los que nos ocupamos de la gobernación del Estado lleguemos á formar una especie inferior de la sociedad, como sucede en algunos países de América, y sea como sea considerado por la mayoría de la nación como una clase aparte, señalada por su inferioridad en los principios de moral.»

Concluyendo luego con estas ideas, que también su aplicación es de actualidad:

«Si el gobierno de S. M. creía que era imposible hacer las elecciones, como se ha dicho aquí, con una máquina administrativa preparada por otro gobierno, había tenido dos caminos muy expeditos que seguir. El primero de ellos era no tomar el poder, si creía que en aquellas circunstancias no podía ejercerlo lealmente; no contraer el compromiso de respetar la ley, si creía que con aquella ley le era imposible gobernar. Pero yo, que á ninguna situación le puedo exigir imposible; yo, que soy antes que todo justo, que soy hombre político práctico; yo, que como español no puedo extrañarme de ciertos procedimientos algo irregulares, hubiera comprendido siquiera que el gobierno de su majestad hubiese declarado, arrojando la responsabilidad

consiguiente, que no respetaba ninguna diputación y ningún ayuntamiento. De esta manera se violentaba la ley; pero no se la hubiera prestado.»

Nuestros lectores, viendo lo que pasa, harán ahora los comentarios que estimen convenientes.

Cuestión social.

Se ha impreso el *Questionario* del Sr. Azcárate, miembro de la comisión para el estudio de las reformas necesarias para el mejoramiento y bienestar de la clase obrera, creada por el Sr. Moret.

Comprende los siguientes capítulos: Premios, huelgas, jurados mixtos, asociación, inválidos del trabajo, condición económica de los obreros, condición moral de los mismos, condición de la familia obrera, condición social y política de la clase, salario, participación en los beneficios, horas de trabajo, trabajo de las mujeres, idem de los niños, cultivo de la tierra, obreros agrícolas, labriegos propietarios, aparcería, arrendamiento de fincas rústicas, instituciones censales, crédito territorial, idem agrícola, bienes comunales, montes públicos, instituciones de crédito, premios de seguro, beneficencia, emigración, sucesión hereditaria, impuestos.

Después vienen las industrias: industria naviera, de transporte, terrestre, de la pesca, minera, tipográfica, de tejidos, metalúrgica, industrias insalubres y peligrosas, construcción de obras públicas, industrias explotadas por el Estado, empleados públicos.

Este trabajo es muy completo, y por él merecen justos elogios al Sr. Azcárate, á quien participamos en el referido *Questionario* no se ha recibido en esta redacción.

Correo de Cuba.

Hoy hemos recibido el correo de Cuba, que alcanza hasta el 15 de Febrero.

En los periódicos registrados vemos las siguientes noticias:

En la alcaldía municipal de Sagua se celebró á primeros del mes pasado una gran reunión de hacendados y comerciantes, en la que se acordó telegrafiar al gobernador general y al Banco Español pidiendo un pronto remedio á la crisis monetaria porque atraviesa aquella localidad.

Segun leemos en un periódico de Sagua del día 12, se han recibido en la sucursal del Banco cien mil pesos en oro, que pueden atenuar la aflictiva situación del mercado.

—Uno de los diputados autonomistas que forman la mayoría de la corporación provincial de la Habana, presentó una proposición con objeto de que se eleve á las Cortes una exposición para que se promulguen definitivamente en Cuba las leyes provincial y municipal vigentes en la Península.

La proposición fué aprobada, no sin gran oposición de los que sostenían que el asunto no correspondía á la competencia de la diputación provincial.

—En las elecciones parciales últimamente verificadas en los distritos de Puerto Príncipe y Pinar del Rio ha sido proclamado diputado por el primero D. Enrique Loza y Varona, y senador por el segundo D. Eduardo Sanchez Bustillo.

—Se trata de establecer el alumbrado eléctrico en las casas particulares y establecimientos de la Habana, para lo cual el ayuntamiento ha hecho ya la oportuna concesión á una empresa que lo ha solicitado.

—Los ganaderos de Cienfuegos han celebrado una reunión, con el propósito de estudiar los medios de dar incremento á este ramo de la riqueza pecuaria, que presenta síntomas de decaimiento.

—Son crecidas las sumas ofrecidas por numerosos accionistas para la construcción del ferrocarril de Jibara á Holguín.

—Se ha consultado á Guerra si debe establecerse en Cuba la escala de reserva, segun se dispone en el real decreto de 13 de Diciembre último para el ejército de la Península, ó si los que resulten destinados á ella han de regresar desde luego á la metrópoli.

—Recorriendo uno de los distritos de la Habana el teniente de orden público D. Manuel Suarez y Rodriguez, acompañado de un sargento, en busca de unos malhechores, penetró el sargento en una bodega en donde se oía ruido de guitarras, y al salir huyendo á la desbandada 14 ó 16 individuos que se hallaban dentro, dos ó tres de los fugitivos la emprendieron á puñaladas con el teniente, á quien infirieron seis puñaladas por la espalda dejándole muerto en el acto, no sin que antes pudiese disparar su revólver sobre uno de los agresores, al que dejó cadáver.

El desgraciado Suarez, muerto en acto de servicio, deja en la pobreza á su esposa enferma, y dos niños de corta edad. A su entierro, verificado al día siguiente del suceso, han concurrido las autoridades de la isla y gran número de oficiales y soldados de diferentes armas.

—Bajo el epígrafe *Un buen servicio*, publica lo siguiente *La Voz de Cuba*:

«A las doce de la noche anterior, el jefe superior de policía, auxiliado de varios individuos del cuerpo, logró capturar á tres famosos bandidos, perfectísimos á la partida que capitanea Socarrás, ocupándoles armas y unas reseñas falsas de animales, un cuchillo y unas noventa onzas de oro españolas, otra cantidad en billetes de Banco, cápsulas y otros efectos.»

—Estos criminales tenían alarmados hace tiempo á los vecinos de Vuelta-Abajo.

—Otros periódicos dan cuenta de una porción de asaltos, robos y escalos, de que hacemos gracia por no disponer de espacio suficiente para trasladarlos con todos sus pormenores, pues apenas registramos número de periódico cubano en donde no veamos el relato de cuatro ó cinco de estos criminales sucesos.

Los periódicos de Sancti-Spiritus se lamentan de la extraordinaria frecuencia con que se repiten en aquella demarcación los robos en despojado.

La *Alborada*, de Pinar del Rio, da cuenta de los asesinatos cometidos por una partida de mulatos, que en el momento de recibir la bebida de manos del dependiente de una taberna, se abalanzaron sobre éste, á quien maniataron, lo mismo que á los

dueños del establecimiento, mientras ellos se apoderaban de cuanto dinero y objetos de valor encontraron en la casa.

Otro robo relata el mismo periódico, cometido en el ingenio *Neptuno*, en donde penetraron los criminales saludando con una descarga de revólvers que dejó heridos á los dueños de la casa, maniatando después á cuantas personas encontraron al paso y asesinando por último á un desgraciado mulato.

Con estas y otras noticias por el estilo, que bastarían y aun sobrarían para llenar uno ó varios números de *Los Sucesos*, no queda, por desgracia, muy bien parada la seguridad individual en la isla de Cuba.

—A la salida del correo quedaba el oro de cuño español á 234 y 3/4 por 100.

TRABAJOS ELECTORALES.

En el mismo día en que la diputación provincial de Zaragoza, por espíritu de justicia, y atendiendo á las representaciones del diputado por Caspe, señor Mompeón, consignaba 25.000 pesetas para la construcción de la carretera de Escatron á La Zaida, que además de utilidades comerciales ha de proporcionar medios de subsistencia á los jornaleros de aquella comarca, el Sr. Porrúa comisionaba un delegado (no sabemos si *motu proprio* ó en virtud de las recomendaciones de algún candidato oficial) para examinar la administración municipal de Pina y Caspe.

Con tal motivo, *La Alianza Aragonesa* dice que ignora el delito que los alcaldes citados hayan cometido, á no ser que se considere como tal el ser poco afectos al Sr. Barberán, candidato oficial conservador.

Lo que pasa en Uldecona es delicioso. Los vecinos no pueden quejarse de que allí no se goza de amplísima libertad. Las calles están convertidas en verdaderos campos de batalla; á todas horas se oyen disparos de armas de fuego, y hay que ponerse bien con Dios al salir de casa para cualquiera diligencia.

Todo, por obra y gracia del gobernador de Tarragona, que hizo, á fuerza de multas, que el ayuntamiento dimitiera *para dejar libre y expedita la acción del gobierno (sic)*, y nombró en su lugar á los únicos conservadores que hay en Uldecona, que son unos distinguidos patriotas que se distinguieron como furibundos carlistas en la última guerra civil. (Ahora comprenderán nuestros lectores lo de los tiros.)

Pero estos nuevos concejales han dimitido también, y resulta de todo ello que no saben los vecinos de Uldecona si son concejales los concejales antiguos ó los modernos, si tienen ayuntamiento ó no, ó si tienen dos corporaciones municipales á falta de una.

Otro nuevo acto del gobernador de Almería.

Suspende por *incapacidad* á los concejales de los ayuntamientos Dalías, Ragal, Albox y Cantoria, y los concejales nombrados interinamente *acuerdo ipso facto* la incapacidad de los que habían ido á sustituir. Se alzan estos de tan ilegal acuerdo, ante la comisión provincial, y esta, obrando en justicia, repone á los concejales suspendidos, á quienes no se había oído, y cuyas denuncias no se había justificado.

Pero el gobernador de Almería es hombre que no se pára en barras, y ha aconsejado á los concejales nombrados por él, que se alzasen del acuerdo de la comisión provincial para ante el ministro de la Gobernación, sin perjuicio de conservarse en sus puestos, á pesar de lo preceptado por la comisión provincial.

El gobernador de Alicante ha suspendido á 13 diputados provinciales, habiendo tenido que exhumar para ello un expediente nada menos que de fecha de Octubre ó Noviembre del año pasado.

La diputación provincial entonces estaba dividida, y el gobernador que en aquella época había, Sr. Baeza, formó expediente á los 13 diputados hoy suspendidos; expediente que no prosperó porque no había términos hábiles para ello, segun manifestó entonces al Sr. Moret, que era ministro de la Gobernación.

Lo cual no ha sido obstáculo, para que el señor Lopez Guíjarro haya hecho lo que hemos indicado.

Los periódicos de Sevilla temen por aquella diputación provincial.

No sabiendo cómo componérselas el gobernador de Valencia para suspender el ayuntamiento de aquella capital, ha venido á prestarle un gran servicio el delegado de Hacienda, el cual ha descubierto que el ayuntamiento que había en 1869 es deudor al municipio por impuesto personal, de un millón y pico de pesetas.

—Que pague el ayuntamiento actual esta cantidad en el término de tres días—ha dicho el gobernador—y si no... ya sabe lo que ha de sucederle.

Este mismo gobernador, Sr. Botella, envió un delegado al pueblo de Genovés, el cual quiso meter en la cárcel al primer teniente alcalde, por desobediencia á su autoridad, y la desobediencia consiste en que no quería el teniente alcalde ir á ver al delegado que estaba alojado en la casa de un conservador, creyendo, y creyendo muy bien, que el delegado tenía la obligación de presentarse á la autoridad local, en su casa ó en la casa del ayuntamiento.

La Guardia civil reogó la vara, y esta ha caído en manos de un señor muy conocido por sus aficiones carlistas.

En Plasencia (Badajoz) hay un delegado que está revisando las cuentas municipales con el despotismo que emplean todos estos señores, creyéndose que aquel ayuntamiento sea destituido.

—He aquí algunas noticias más que encontramos en los periódicos de Badajoz:

«Ha sido dimitido el alcalde de la Albuera.

—El señor gobernador civil ha suspenso en el

cargo de concejal al ex-alcalde D. Tomás Vacas García.

—Los individuos del comité izquierdista de Fuente del Maestre, se han declarado conservadores.

«¿Y á qué obedecéis esto? Al afán de apoderarse de la vara, segun dicen.»

Ha presentado la dimisión de su cargo el alcalde de Balagor (Lérida), D. Francisco Alós de Berenguer, y ocho concejales de aquel ayuntamiento. También ha presentado su dimisión el alcalde de Lérida D. Agustín Lopez Morlius.

Segun vemos en *El Globo*, el delegado del gobernador ha verificado la visita de inspección del ayuntamiento de Arcos de la Frontera. Ha encontrado que una sesion celebrada en Agosto último está firmada solo por nueve concejales, que no constituyen mayoría.

El alcalde hizo observar que habiendo sido de segunda citación, y no habiendo ocurrido sino nueve concejales, no era posible que la firmaran los que no concurrieron.

—Espérase la suspensión.

El crimen de Tarragona.—Cuatro víctimas.

Con referencia á un telegrama del gobernador de Tarragona, dimos anoche noticia de un cuádruple asesinato cometido en aquella capital.

Los pormenores de este sangriento suceso traen los periódicos de allí hoy recibidos.

He aquí el relato:

Vivia en la casa núm. 14 de la calle de la Unión una familia compuesta de tres personas. Florentina Matheu, de ochenta años, madre de Josefa Mallol, de unos cuarenta y seis, y Carmen Baduell y Mallol, agraciada joven de diez y siete años, hijastra de la Josefa.

Esta familia que había disfrutado una posición desahogada, vino á precaria situación por reverses de fortuna que sufrió Mateo Baduell, padre de Carmen, situación que se agravó á la muerte de éste. Con privaciones y apuros Florentina y Josefa dieron á la joven Carmen la carrera de maestra, que terminó el año pasado.

Como las necesidades aumentaban, gestionó y obtuvo Josefa un estanco.

En el vivían tranquilas y holgadas. En la noche de anteyor, Josefa Mallol, dueña del estanco, recordando que al día siguiente tenía que hacer saca de efectos estancados, reunió todos sus fondos, estendió el correspondiente pedido y formando un grupo de ambas cosas, lo retiró á su cuarto para llevarlo á la Hacienda cuando la hora hubiese llegado.

La Josefa y el resto de la familia, una vez terminados esos quehaceres domésticos, se retiraron á sus habitaciones, rezaron sus oraciones y buscaron el descanso.

Amanece el día siguiente; la Florentina Matheu abandona el lecho antes que nadie se viste, se entretiene en algunos preparativos, suenan las siete, y cogiendo un pequeño capazo con ropa sucia que lleva, sin duda á lavar, se dirige á la puerta de la habitación para salir, al propio tiempo que llama.

En aquel mismo momento, un hombre, José Aldomar Perez, de 19 años de edad, natural de Alpera de la provincia de Albacete, soltero, de oficio zapatero—que no ejercía—y que tiempo atrás estuvo empleado en esta estación del ferrocarril de Valencia, y preso, segun versiones, por el delito de robo en las cárceles de Valencia y Tarragona, se arroja, puñal en mano, sobre la desdichada Florentina y asustándola una terrible puñalada en el cuello, la deja cadáver instantáneamente, al mismo tiempo que pronuncia las siguientes palabras:

—El dinero, ¿dónde está el dinero?

A los gritos que la Florentina dió, se lanza del lecho la desventurada Carmen, cubre sus carnes como puede con una bata de lana, sale de su cuarto y al poner el pie en el departamento que sirve de trastero, se encuentra cara á cara con el asesino que, de un salto que dió por encima del mostrador, se plantó delante de su nueva víctima.

Verla y hundir el puñal en su garganta por dos veces consecutivas, fué obra de un instante.

La infeliz Carmen cayó bañada en su propia sangre y horriblemente destrozada exhaló en el momento su último suspiro.

En esto, la desgraciada Josefa Mallol despierta al ruido, no sabe lo que sucede, se dispone á calzarse las medias para acudir á enterarse, y es sorprendida por el criminal, que la asesta cinco puñaladas en la espalda y en el cuello.

Grita desforadamente la Josefa, á las voces se oye Antonia Beltran Berenguer, de treinta y siete años, natural de Benloch, provincia de Castellón, y sirvienta del oficial segundo de la Intervención de Hacienda, D. José Abarca y Sanchez, que habita en el estreseno de la casa, y llama fuertemente á la puerta, que el asesino se había encargado de cerrar. Este no sabe qué hacer; da vuelta á la llave, tira, y deja una abertura, por la que á duras penas pudo asomar el hombre izquierdo y parte del cuerpo la desdichada Antonia, que forcejeaba para penetrar, cuando vió enarbolado el cuchillo, que cogió con la misma mano para parer el golpe, viendo sus dedos cortados.

Más de nada sirvió á esta infeliz su arrojo y valentía, porque al instante recibió una terrible cuchillada que le atravesó el antebrazo en su parte superior, interesándole el pulmón.

Pero la Antonia no se acordaba, coge al criminal por la blusa, le obliga á salir al portal y luchando con él á brazo partido, lo lleva al arroyo de la calle, en donde ella misma, casi exánime y arrojando á torrentes la sangre, lo abandona.

El asesino hace intento de huir por la calle de Pons Icart, se arrepiente, vuelve hacia la casa en donde había tenido lugar tan sangriento drama, y tomando en definitiva el camino que en un principio trató de emprender, desaparece.

El presunto asesino fué capturado á las dos horas de perpetrados los crímenes por el jefe de orden público señor Sotorras, ayudado de un individuo de la Guardia civil, en el momento en que almorzaba con la mayor tranquilidad en su casa de la carretera de Barcelona. Es hijo de un confinado de esta presidio á 20 años y tiene madre y una hermana.

En su casa fueron hallados: una blusa, un pantalón recién lavado y unas alpargatas manchadas de sangre, prendas que el señor juez le mandó vestir y por las que fué reconocido por las dos mujeres heridas.

José Aldomar niega el crimen con pasmosa serenidad.

En la madrugada de ayer no habían fallecido la Josefa Mallol ni la Antonia Beltran, pero su estado era gravísimo.

La inmigración en Cuba.

El director de *El Correo*, mi distinguido amigo, se asturaria de mi radicalismo, si yo le escribiese sobre la política de actualidad en Cuba. Así, que prefiero discurrir acerca de asuntos que no se prestan á apasionamientos, y cuando ellos se rocen algo con la política, prometo ser moderado en mi lenguaje. *El Correo* es un periódico abierto á las opiniones sinceras y con templanza expresadas.

En Cuba existe una cuestión, la de inmigración. Se reduce á esto: previendo que dentro de pocos

años, y como consecuencia de la abolición de la esclavitud, habrá desaparecido el trabajo forzoso, se busca un trabajo libre y barato que impida la total ruina de la producción azucarera.

Hay en esta materia, dos opiniones principales; piden unos que venga inmigración blanca y por familias, y piden otros que vengan chinos, cochinchinos, malabares, etc., etc. Ante todo, he de consignar que no soy de los que temen que sobrevenga una gran escasez de brazos, luego de abolida la esclavitud. Hoy, la mayoría de los negros libertados desde 1879, sigue trabajando en el campo; pocos se han ido al monte, á vivir en el aislamiento; algunos han acudido á las poblaciones. Es lo más probable que aumente la proporción de estos últimos, y que depreciándose los salarios del trabajo urbano, haya oferta de brazos para el trabajo rural.

Por manera que la falta de obreros no será considerable ni tendrá la gravedad de una crisis económica. Habrá, á lo sumo, que traer un suplemento de brazos por medio de la inmigración. A este suplemento se refieren, en definitiva, las discusiones que hoy se entablan sobre el particular.

¿Cuál de las dos inmigraciones es la mejor, la blanca ó la china? Plantada así la cuestión, solo cabe responder: la blanca. Viniendo aquí blancos, no solo habrá trabajadores para el campo, sino que además se fundarán nuevos centros de población y se vigorizará el elemento que dirige esta sociedad y que es instrumento de la civilización española en América.

Algun periódico ha dicho que traer blancos á Cuba era «traer semilla separatista.» Aunque así fuese convendría traerlos, porque si algún día Cuba llega á ser independiente, más agradable será para España que surja aquí una república liberal y culta como Chile, que una república africana como Haití. Ninguna persona discreta, sea peninsular sea cubana, deja de comprender, si mira el porvenir, que con España ó sin España es hacer un servicio á Cuba el fomentar su población blanca.

Pero la cuestión no es esta. La cuestión consiste en averiguar si vendrá esa inmigración blanca y si vendrá de la calidad que se desea. Aquí entran ya en escena los partidarios de la inmigración china y lo que dicen, á mi entender, merece ser tenido en cuenta. Lo declaro tanto más á gusto cuanto que no pienso como ellos en política.

Resumen de lo que sostienen. De España emigra bastante gente: cuánta es la que se dedica al trabajo agrícola? Muy poca; solamente los valencianos que van á Argelia. El gallego, el asturiano, el montañés, el vascón, aunque procedan de distritos rurales, se consagran al comercio, así en Cuba, como en Méjico, en Montevideo y en Buenos Aires. Huyen del trabajo del campo, que es rudo y mal retribuido en España, y corren en busca de otras ocupaciones lucrativas y menos penosas. Todo el que conoce la isla de Cuba, al ver un asturiano que desembarca, niño de estorces á quince años, puede decir:

—La ambición de ese muchacho no es tener una tierra y una casa. Lo que él se propone es cargar sacos en el almacén; llevar luego la correspondencia en el escritorio; ser socio industrial; ser socio capitalista; reunir una fortuna é irse á España. Donde él quiere tener casa y tierra es en Asturias. Harto sabido es que, de algunos años á esta parte, la República Argentina ha tenido gobiernos que han facilitado á los inmigrantes las tierras y los instrumentos de trabajo. El clima es allí dulce y el suelo fértil; las contribuciones no pesan demasiado sobre el agricultor. Pues, con todo esto, los gallegos se quedan en Buenos Aires y quieren mejor ser serenos, y agentes de policía, y cargadores de bariles, que cosechar trigo y cebada bueyes.

Pues bien, cuando esto pasa, tratándose de un país donde hace igual temperatura que en Málaga, ¿cómo extrañar que la vida del campo no atraiga aquí, con este clima que tan mala fama tiene? Mientras haya vómito, y mientras el vulgo crea que el vómito causa más víctimas de las que en realidad causa, será empresa difícil establecer una corriente de inmigración por familias hacia Cuba. Esta clase de inmigración busca siempre países que no difieran mucho, en cuanto al clima y á las producciones, del que deja. En los Estados Unidos, las familias alemanas se fijan en comarcas templadas ó frías, donde cultivan lo mismo que cultivaban en Europa antes de emigrar.

No sucedería otro tanto en Cuba á las familias blancas españolas; todo allí sería nuevo para ellas. Lo único que hay en España parecido á Cuba, por la agricultura, es la parte de Málaga y de Granada entregada á la producción de azúcar. Esta población rural es tan escasa que, aun llevándola á Cuba toda ella, no bastaría ni para producir la caña que mueven los ingenios del más insignificante de los distritos azucareros. Puede aplicarse esta misma conclusión á los canarios; son buenos agricultores, pero pocos, y prefieren la ganadería, el tabaco á otro ramo del trabajo de la tierra, á la caña.

Así se expresan los partidarios de la inmigración china, y como llevo dicho, sus argumentos merecen ser tenidos en consideración. Si los blancos no son suficientes, ¿por qué no emplear los chinos? A esto, según todas las probabilidades, se irá á parar, contra la voluntad de los adversarios sistemáticos de la inmigración china.

Esta, á mi juicio, será buena ó será mala, según las condiciones en que se haga. Mucho je lo que se alega en contra de los chinos, se puede alegar en contra de los inmigrantes de todos los países. Otras acusaciones, tomadas de la experiencia hecha en los Estados Unidos, solo á los Estados Unidos son aplicables.

Se dice que los chinos consumen poco. Se establecen en Cuba, ganan cuanto pueden, gastan lo indispensable y se van á China con sus ahorros. En mayor ó menor proporción, ¡no hacen también eso otros inmigrantes que vienen á Cuba, desde los alemanes hasta los vizcaínos, desde los yankees hasta los asturianos? ¿Quién no sabe que entre los peninsulares hay una masa enorme de solteros, que gastan aquí un poquito y mandan á su provincia la porción mayor de lo que ganan? Aquí—y está en el orden natural de las cosas—los que se distinguen por la energía de su consumo son los hijos del país. No guardan para vivir bien en otra parte; viven bien aquí, hacen lo mismo que hará el peninsular enriquecido que se retira á su pueblo natal.

Si los chinos han consumido menos que los inmigrantes de otras procedencias, ha consistido, no solo en sus costumbres, sino también en la «cuestión de las mujeres.» Aquí los chinos ni se casaban ni se amancebaban; las mujeres de todos los colores no los querían. El tiempo gasta las preocupaciones; hay negras, mulatas y blancas también, á quienes ya no repugnan los chinos. Estos se casan ó se «amontonan», como aquí se dice; de cada matrimonio ó de cada «amontonamiento», resulta un hogar que consume.

Se les acusa luego de que trabajando barato, ha-

cen bajar los salarios de los blancos. Que en Cuba se eche mano de esto, me parece una simpleza. La invención es norte americana. Allí los irlandeses, que son muchos, recibieron rudo golpe con la competencia de los chinos; aquí, por más que la busco, no veo esa multitud de blancos necesitados de trabajo; lo que sobra es trabajo y lo que falta es quien trabaje, y de lo que se quejan unos y otros, los que solo quieren blancos y los que solo quieren chinos, es de que el trabajo esté subiendo de precio. El que baje ese precio á su nivel razonable, sea bienvenido.

En vista de todo lo dicho, repito que si vienen muchos blancos con sus familias, será lo mejor; si no vienen los blancos necesarios, vengan los chinos, pues por malos que los juzguen sus adversarios, siempre los encontrarán excelentes, á falta de otra cosa. Ahora me resta decir de qué manera han de venir los blancos y los chinos.

Noto con pesar que toda agitación que en Cuba se hace sobre este asunto, es en el sentido de que sea el Estado el que se encargue de proveer de brazos á la agricultura. Yo creo que la administración debe tener un mínimo de intervención en la materia. Si emplea medios indirectos, prestará más servicio que si emplea los directos. Después de establecer un buen sistema para la venta de sus tierras, para lo cual tiene bastante que copiar en los Estados Unidos y en Australia, debe limitarse á conceder franquicias, allanar dificultades y ejercer vigilancia. Cuando un gobierno ha hecho esto, y además gobierna bien, tiene presupuestos arreglados, buena policía y buenos ramos administrativos, ha hecho todo lo que le cumple en materia de inmigración.

Y no es poco. Porque á un pueblo que tiene buen gobierno y leyes liberales, si la tierra es fértil, se vá la gente sin necesidad de más excitaciones. Por desgracia, á los hacendados de Cuba se les ha «metido en la cabeza» que el gobierno debe llevarlos los trabajadores hasta los ingenios.

No creo que haya en el mundo clase menos simpática que estos hacendados. Si exceptuamos unos cuantos, como el famoso Poe, cuyo ingenio era un modelo, ó como el Sr. Apeztegui, que siendo propietario de esclavos, apoyó en Madrid una solución liberal al discutirse la abolición; si exceptuamos éstos, y algunos pocos más, que son humanos é ilustrados, la clase, en masa, ha hecho bastante daño á este país y á España. Por culpa de ella, ha durado tanto la esclavitud y no se han hecho reformas políticas y económicas. Los hacendados cubanos gastaban alegremente en París sus rentas, sin hacer nada por el progreso de su tierra; los hacendados peninsulares sacaban del país capitales que hubieran podido emplear en fomentar otros ramos de riqueza. Unos y otros han sido imprevisores y egoístas.

Y como están mal habitados, después de haber tenido el trabajo de los esclavos, pretenden que el Estado les proporcione trabajadores parados y en abundancia. La crisis actual no les ha infundido ni un átomo de virtud. En vez de salvarse ellos mismos por su esfuerzo, piden á gritos un salvador.

El que quiera obreros que los busque y que los pague. Si la administración se encarga de traerlos, lloverán abusos sobre abusos, se cometerán injusticias y los contribuyentes todos costearán los brazos que han de trabajar para los amos de ingenio; lo que se había de consignar en el presupuesto para subvencionar empresas de inmigración, deben pagarlo directamente los propietarios de fincas rústicas; á ellos corresponde el entenderse con los agentes de inmigración.

Esto se refiere así á los inmigrantes blancos como á los chinos. Especialmente en lo que atañe á estos últimos, lo que conviene es hacer un tratado con el gobierno chino, limitando el número de obreros que han de entrar en Cuba todos los años. Así se evitarían los clamores de los que no quieren esta clase de inmigración.

En cuanto á los contratos, deben ser completamente libres, sin más requisito que la aprobación de los cónsules de China en esta isla. Esos funcionarios son los encargados de proteger á sus nacionales. No intervinieron las autoridades españolas en los contratos, dejarán estas autoridades de tener responsabilidad ante el gobierno chino y la acción de los tribunales queda libre si los contratos no se cumplen.

Cuanto se haga, que emane del poder público, creo yo que deben hacerlo las Cortes. Si Cuba tuviese gobierno como el Canadá, influido directamente por la voluntad del país, aquí es donde se haría todo eso y se haría bien. Pero lo que tenemos es una administración que podía ser más perfecta, y la única garantía de que no se despilfarará dinero y de que se verán las cosas por lo alto, y con desinterés, está hoy en la representación nacional. —Antonio Escobar Laredo.

Habana Febrero de 1884.

Baile en la legación Venezolana.

Anoche se celebró el baile de *Piñata* en casa del doctor Calcaño, ministro residente de Venezuela, al que concurrieron numerosas y distinguidas damas y gran número de caballeros, especialmente americanos y diplomáticos.

Adornaban lapinatas banderas españolas y venezolanas, y al ser aquella rota por el doctor Osío, flores, dulces, cintas y juguetes se esparcieron sobre la concurrencia á quien luego se sirvió un espléndido té.

Entre los asistentes á la fiesta, se hallaban los Sres. Leal, Campillo y señora, ministro y secretario de Costa Rica, agregado de la legación China, Pando y Valle y señora, Moya, Nicolavki-Nicolaid de la legación de Turquía, Alverich y señora, Agramente, García Alonso, Osío y señora, Alverni, Aguilera, Morales de los Ríos, Viso y familia, Ferrant, Taviel de Andrade, Socías y señora, Villares, Pilon y señora, senador Alfonso é hijas, Calatraveño, Grau, Tolosa Latour, Otano; las señoras y señoritas Moronillo, Gaston, Gaset, Esquerre, Mens, Sanchiz, Cuenca, y redactores de varios periódicos.

OFICIAL.

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia de Manresa.

Fomento.—Real orden declarando improcedente la demanda presentada contra la real orden de 26 de Agosto de 1882.

Otra disponiendo se den las gracias al presidente y vocales de la comisión española de la Exposición nacional de Bellas Artes de Munich.

AL MENUDEO.

Ayor han ingresado en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad, 424.687 pesetas por 2.225 impo-

siciones, de las cuales son nuevas 270, y se han satisfecho en los días 29, 1.º y 2, 151.198 pesetas, á solicitud de 365 imponentes, 175 de ellos por saldo.

Desde el presente mes se celebrarán las ventas de ropas y efectos diversos del Monte de Piedad en el nuevo edificio de la plaza de las Descalzas, número 2. Las correspondientes á este mes darán principio el miércoles 5, á las diez de la mañana, y los lotes vendibles estarán expuestos al público los días 3 y 4.

Han fallecido:
En Valencia, D. Tomás Laverna.
—En San Sebastian, D. José Manterola, catedrático auxiliar del Instituto de Guipúzcoa.
—En Albacete, doña Vicenta Viscond y Estada.
—En Barcelona, doña Antonia Bartra y Feliú, D. Manuel Daniel Balib, D. Augusto Cordier y doña María Asunción Roca.
—En Ricla (Zaragoza), D. Mariano García y Peirona.
—En Alicante, D. Emilio Poyeda.

El mercado de vinos.—Al hablar algún colega de la proposición presentada al Consejo superior de Agricultura por los Sres. Maisonnave, Graells, Lopez Martinez y otros, referente á la conveniencia de una reunión general de viticultores y comerciantes, que estudie los medios de elaborar los vinos españoles al gusto de los consumidores extranjeros, facilitando así la exportación, incurre en el error de decir: «Para el día en que falte el mercado francés.»

El mercado francés no puede faltar, á juicio de los autores de la proposición. El fundamento que tuvieron los proponentes, fué evitar que otras naciones nos adelanten, aprovechando nuestro descuido. En la discusión habida en el Consejo superior se hizo presente que Italia y Portugal ya estaban procurando facilitar su comercio de vinos, tanto por medio de la elaboración de caldos adaptables á los diferentes gustos, cuanto evitando que los sofisticadores puedan desacreditarlos. Los nuestros, por punto general, han sido desacreditados por los franceses, que han venido á España á hacer lo que no les han consentido en Francia; y por nuestro descuido en evitar que saliesen de nuestras provincias vitícolas vinos adulterados, han sufrido una amonación en su estima en Francia mismo.

Cuatro son los principales idiomas en que se imprimen los periódicos: el inglés que se usa en 16.500 publicaciones de varios países, el alemán empleado en 7.350, el francés usado en 3.850 y el español que se emplea en unas 1.600 publicaciones de Europa y América.

Para comprender el desarrollo que ha adquirido la prensa, terminaremos con los siguientes datos que se refieren exclusivamente á los Estados Unidos de América. El número de periódicos era: en 1850, 2.521, y en 1880, 11.418. Su circulación total por salida y por año fueron respectivamente: en 1850, 5.094.687 y 440.899.953 números, y en 1880, 31.430.528 y 2.124.091.852 números.

A cada habitante de los Estados Unidos le corresponden anualmente 51'06 números, cifra que solo es sobrepasada por la Gran Bretaña y Bélgica, cuyas proporciones respectivas son 64'01 y 59'20. Las de las otras naciones son: Francia, 39'86; Alemania, 38'67; Suiza, 35'18; Países Bajos, 31'70; España, 14'18; Portugal, 12'82; Suecia y Noruega, 12'12; Austria Hungría, 9'83; Italia, 9'70; Rusia, 1'45 números al año por habitante.

La sección segunda de la sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia, ha declarado no haber lugar al recurso de casación interpuesto por el ministerio público en contra de la sentencia dictada por la audiencia de este territorio, absolviendo libremente al director de *El Porvenir* D. Rafael Ginard de la Rosa, en la causa que se le seguía por supuestas injurias al Rey.

A la una de esta madrugada y al regresar del teatro el jefe del cuerpo de seguridad Sr. Oliver y su familia al gobierno civil, donde tiene su domicilio, un ordenanza que precedió con una Jaz hasta el comedor, donde había quedado abierta la llave de la lámpara de gas, y con este motivo, la habitación llena de aquel fluido. No bien entró el ordenanza en la indicada sala, se produjo una explosión que le causó varias quemaduras en la cara.

La esposa y la hija del Sr. Oliver salieron precipitadamente dando gritos, y la última tuvo la desgracia de caerse al suelo y ocasionarse una herida en la muñeca izquierda con la pulsera que llevaba.

A ambos heridos se les prestaron inmediatamente los necesarios auxilios.

Ayer terminaron en Cádiz las elecciones municipales para cubrir 28 vacantes. Han triunfado 21 candidatos adictos, cinco constitucionales, un republicano y un independiente.

Ayer quedó firmado por el ministerio de Fomento el expediente de las ordenanzas para el ensanche de Bilbao. Sabemos que tanto la comisión del ayuntamiento de aquella villa, como la de los propietarios de aquel ensanche, están completamente satisfechos de la resolución acordada y del interés que se han tomado en el asunto, tanto el señor ministro de Fomento como el señor director interino de Obras públicas, D. Rafael Clemente. Bilbao tiene ya resuelta esta cuestión, y gracias á ella desaparecerá la crisis obrera que allí se siente y que amenazaba tomar una gravedad que afortunadamente se evitará desde el momento en que lleguen las órdenes del acuerdo á que nos referimos.

Así lo dice un colega.

Se ha dispuesto por la dirección de Correos que el franqueo de las cartas sencillas para Cuba y Puerto Rico cueste por cualquier vía 30 céntimos, y para Filipinas y Fernando Póo, 50. El franqueo es obligatorio, y el certificado costará 75 céntimos.

La *Gaceta* publica hoy los decretos nombrando registradores de la propiedad de Guadalajara á don Lope Hernandez Diaz Carrasco, y de Benabarre á D. Carlos de la Torre Minguéz.

Hoy, á las nueve de la noche, celebra junta general extraordinaria el Circulo nacional de la juventud, en su nuevo local, Carrera de San Jerónimo, núm. 1, entremeso, con objeto de proceder á la elección de su junta directiva.

Los señores socios que no hubiesen recibido aviso, pueden desde luego darse por invitados.

El *Diario Mercantil de Málaga* dice en el número recibido hoy, sobre la célebre cuestión de las grúas del puerto:

«La cuestión de las grúas, que iba ya haciéndose demasiado pesada, empieza á resolverse por los medios que tenemos nosotros previstos.»

Concedido á la compañía de los ferro-carriles andaluces un ferro-carril que enlace la estación con el puerto, lo probable es que se habiliten los medios necesarios para que las mercancías pasen del wagon á bordo sin intermediarios

de ninguna especie, con lo cual hé aquí que las grúas quedarán inactivas en el lugar que hoy se disputa, y la paz se establecerá entre las partes beligerantes.

Los dueños de carros llevan un golpe mortal con esta mejora; pero con tal de que las operaciones de arrastre resulten más baratas para el comercio, como deben resultar, á menos que la poderosa compañía no establezca precios más caros que aquellos, lo cual podrá muy bien suceder, nos felicitaremos de ella.»

Habiendo dicho un colega ministerial que lo que escribe el Sr. Romero Robledo en circulares confidenciales á los gobernadores civiles son cosas buenas, muy buenas, hasta para los amigos del señor Martos que no tienen distrito en los altos designios de la izquierda, replica *El Progreso*:

«Ni en los altos designios del Sr. Romero Robledo. Los amigos del Sr. Martos no aspiran á ser designados más que por el país. Hay clases.»

El Comercio, diario conservador, dice que en el censo electoral de Cádiz hay 1.300 electores imaginarios, y que, en su consecuencia, todos los partidos se han abstenido.

Parece que entre el ministro de la Gobernación y el alcalde Madrid hay cierta tirantez de relaciones.

Dicese que la conducta de éste último no satisface al Sr. Romero Robledo, porque, sencillamente, éste tiene muchos compromisos, y el alcalde de Madrid no remueve (y hace bien) á tantos empleados como el ministro quisiera.

La anterior noticia es de nuestro colega *El Globo*.

Al volver á Huesca un concejal de aquel ayuntamiento, de su expedición á Canfranc, se encontró con que aquel gobernador insistía en la multa de 1.000 reales, impuesta hace tiempo por no sabemos qué faltas de policía urbana.

Se ha publicado la quinta edición del libro *Cuentos del Pastor*, colección de historietas morales sobre la benevolencia con que el hombre tiene obligación de tratar á los animales, remediando que estos proporcionan y explicación de sus cualidades más propias é instintivas.

El autor de esta obra, D. Cayetano Collado y Tejada, maestro de párvulos de las escuelas públicas de Madrid, la ha escrito en lenguaje sencillo y ameno para despertar en los niños el gusto á la lectura.

El libro está declarado de texto para las escuelas y premiado con medalla de primera clase en la Exposición pedagógica de Madrid de 1882.

Muy bien impreso y encuadrado, se vende á peseta en las principales librerías.

Con motivo de la frecuencia con que en los Estados Unidos se fraguan maquinaciones contra Inglaterra, siendo notorio que de allí sale la dinamita enviada á Londres, el *Times* acaba de escribir un enérgico artículo, en el cual dice «no puede tolerarse que nuestro país se vea expuesto á esta serie de crímenes, fraguados en el territorio de una nación amiga, y con la cual queremos vivir en paz y amistad,» concluyendo de este modo:

«Nosotros hemos hecho cuanto estaba en nuestra mano. Hemos penado la fabricación de materias explosivas. Los conspiradores, viendo esto, han cambiado de terreno, encontrando en América seguro refugio y un gobierno que les deja en completa libertad de acción.»

Es tiempo de dirigir energías reclamaciones á un gobierno que se hace cómplice de semejantes atentados.»

Además de los Sres. Albacete, Cassola y Prefumo, parece se presentan candidatos por la circunscripción de Cartagena, dos marinos, el Sr. Togo y el Sr. Augusto.

Repitiendo los periódicos conservadores que en nación alguna mediocrismente organizada, puede consentirse que se hallen continuamente puestos á discusión los fundamentos de los poderes públicos, y que la monarquía, principal fundamento del poder en nuestro país, no debe ser en modo alguno discutida, *El Globo* replica, que la fuente de todos los poderes es la Constitución, y á nadie se le ha ocurrido pedir su irreformabilidad. Lo único que puede exigirse, añade *El Globo*, es que toda propaganda y todo trabajo se hagan dentro de las leyes.

EDICION DE LA NOCHE.

Reclamaciones á España.—Noticias de Berna.

El *Temps* de hoy publica los dos siguientes telegramas, uno de su corresponsal en Madrid, y otro de su corresponsal en Berna:

«Madrid 29 de Febrero.
El gobierno de los Estados Unidos acaba de pedir al Tesoro cubano el pago de una suma de seis millones de pesetas, como indemnización á los súbditos americanos á quienes se les sequestraron bienes durante la guerra civil, que no se han restituido.»

El gobierno español ha recibido reclamaciones análogas por parte de los súbditos alemanes establecidos en Cuba; pero el gabinete de Madrid parece que no admite el principio de una reparación pecuniaria, sino en los perjuicios irrogados por las tropas regulares ó por las autoridades constituidas. Esta es la regla que ha observado el gobierno en las dos insurrecciones carlista y cantonal de España.

Se sabe desde luego, que desde hace algunos años, la comisión mixta que reside en Washington, ha señalado para ciudadanos americanos establecidos en Cuba, y para cubanos que se han naturalizado americanos, una serie de indemnizaciones cuyo total pasa de 1.800.000 pesetas.

El Tesoro cubano debe pagar constantemente 493.007 pesetas por estas indemnizaciones. La metrópoli, en efecto, deja que las colonias soporten las cargas que resultan de las guerras civiles.»

—Berna 1.º de Marzo.—La noticia publicada por *La Epoca* relativa á los refugiados en Suiza, carece de fundamento. Ningun gobierno europeo, y el gobierno español menos que todos, ha dado paso alguno cerca del gobierno helvético para alcanzar la expulsión de sus nacionales ó determinadas medidas contra los refugiados. El convenio de extradición firmado el mes último entre Suiza y España, estipula expresamente que la extradición no puede solicitarse por delitos políticos.

El presidente de la Confederación no es el señor Casteret, sino el Sr. Welti, que no conoce al señor Zorrilla ni ha tenido jamás relaciones con él.»

Asuntos de Egipto.

Londres 2.—Se han recibido nuevos despachos del general Graham dando más detalles sobre la batalla de Teb.

Dicese que el ala derecha del ejército inglés operó un movimiento envolvente, cogiendo al enemigo de flanco, tomando por asalto sus trincheras, en las cuales quedaron muertos 900 sudaneses.

A estas pérdidas del enemigo hay que añadir las que tuvo después cuando los 750 caballos ingleses cargaron denodadamente sobre los dispersos.

Las bajas exactas de los ingleses fueron 28 muertos, 142 heridos y dos extraviados.

Entre los heridos se hallan el general Baker, los coroneles Burnaby y Barrois y 15 oficiales más.

Londres 2 (noche).—Un despacho oficial que se acaba de recibir, anuncia que la plaza de Tokar se rindió ayer sin resistencia á los ingleses.

El general Graham telegrafía que ha entrado con sus tropas en dicha ciudad.

Londres 2.—El despacho del general Graham, en que da cuenta de su entrada en Tokar, refiere que la guarnición egipcia de aquella plaza, se rindió el 16 de Febrero y que tan pronto como se hicieron dueños los rebeldes sudaneses, ejercieron sobre la población tal tiranía, que los habitantes han recibido á los ingleses como á sus libertadores.

Las sudaneses que guarnecían á Tokar, se retiraron á la aproximación del ejército inglés refugiándose en el monte á donde se han recogido también los restos dispersos de la batalla de Teb.

Londres 3.—Un despacho del Cairo, publicado en el Daily Telegraph, se hace eco del rumor de que una columna inglesa irá á ocupar á Massoura, puerto del mar Rojo, y otra á Berber, para asegurar la retirada de las guarniciones de las plazas interiores del Sudán y evitar los progresos del enemigo por el Egipto, propiamente dicho. Las noticias del Times son, sin embargo, contrarias.

En el número de esta mañana dice que el gobierno inglés ha enviado la orden al general Graham de abandonar inmediatamente á Tokar, replegándose sobre Trinkitat y Suakin, donde deberá tener dispuestas las tropas, á fin de reembarcarlas, regresando parte de ellas al Cairo y viniendo las demás á Inglaterra.

Londres 3.—El Times combate enérgicamente la idea de retirar las tropas inglesas que operan en el litoral del mar Rojo.

Dice que semejante medida sería deplorable, porque los árabes considerarían la retirada de las tropas británicas como una fuga, y que esto comprometería las gestiones conciliadoras que está practicando el general Gordon en Khartum.

«El pueblo inglés—añade el periódico de la City—no consentirá que se juegue de esta suerte con sus intereses.»

Londres 3.—A juzgar por los detalles sobre la batalla del viernes, los ingleses pernoctaron en dicho día en el campamento tomado al enemigo, prosiguiendo al amanecer del siguiente su marcha á Tokar sin dificultad alguna.

Se cree que esta misma semana regresarán los ingleses á Suakin.

Alejandro 3.—Según noticias de Khartum, el entusiasmo popular que despertaron en los primeros momentos las medidas del general Gordon, se ha trocado en descontento, temiéndose que ocurran graves sucesos.

La actitud de las tribus vecinas á aquella ciudad es cada vez más hostil.

Ayuntamiento.

A las tres menos cuarto empezó la sesión de hoy, presidiendo el señor marqués de Bogaraya, se aprobó el acta y los oficios y comunicaciones del despacho ordinario.

Leida una instancia de la comisión que entiende en la creación de un mausoleo que guarde los restos de los inolvidables artistas Matilde Diez y Julian Romea, que en el mes próximo empezará á construirse, solicitando alguna cantidad como auxilio, el ayuntamiento acordó despues de hablar en favor de la instancia el Sr. Jimenez Delgado, que la comisión de Hacienda informe sobre el particular.

Se aprobaron los dictámenes puestos á la orden del día, proponiendo el Sr. Miranda Martínez se consulte al señor gobernador sobre la denuncia referente á la casa número 5 del callejon de San Marcos, y discutióse largamente por este señor y el señor Arroyo García acerca del proyecto de reglamento de los revisores veterinarios aprobado en el dictamen.

Terminados los asuntos ordinarios, el Sr. Olmedo denunció el mal estado del alumbrado público, contestándole el Sr. Drake que, los partes que él como delegado especial en el asunto recibe diariamente, aconsejan una presión superior á la estipulada en el contrato, añadiendo que si hay alguna deficiencia en el reglamento, puede este ser modificado; pero hasta que lo sea, seguirá cumpliéndose.

En prueba de su celo por el servicio, dió cuenta de haber pedido al alcalde primero imponga á la empresa del gas una multa de 250 pesetas por haber tenido anoche el alumbrado una depresión considerable en el teatro Real y Puerta de Segovia.

Hablaron largo rato sobre el gas, el reglamento y las reformas que deben hacerse en él, los señores dichos, el presidente y el Sr. Villasanté, acordándose que la comisión de policía urbana estudie el asunto y proponga lo que proceda, oyendo al delegado Sr. Drake.

Y con esto terminó la sesión.

Los franceses en el Tonkin.

Hanoi 1.—Un batallón y una batería francesa han ocupado sin resistencia siete pagodas en el ángulo formado por el Sangaay y el Canal de las Cascadas.

Dichas pagodas han sido atacadas despues durante la noche por el enemigo, siendo éste rechazado con grandes pérdidas.

La concentración para emprender seriamente las operaciones contra las banderas negras, ha terminado por completo.

Izquierdistas y conservadores: Consejos de El Diario de la Tarde, izquierdista, al Sr. Cánovas:

«Aun cuando sin ánimo de ofenderle, hemos de decir una vez más que su pensamiento entraña no pequeños riesgos, que una buena parte de ellos han empezado á dibujarse, que la opinión los contempla con sobresalto pauroso (alude á la influencia del Sr. Pidal y del Sr. Silvela), hemos de decir en definitiva, que alguno ha de ser el encargado de señalar y vadearlos en el seno del ministerio. Este tal no puede ser otro que el ministro de la Gobernación.»

Ahora vienen los mimos de El Cronista á los izquierdistas:

«Los fusionistas no pueden transigir con la actitud correcta que la izquierda ha adoptado en los asuntos electorales. Porque no promueve alborotos, porque trabaja como Dios le da á entender, sin grandes alharacas, ni pretendidas coaliciones, ni disparatadas protestas, se incomodan los fusionistas.»

Esto, más parece burla que agasajo; pero luego sigue El Cronista y dice que si bien combatirá á la izquierda por ciertas doctrinas, que espera ha de reformar, aprovecha la ocasión para enviarle un modesto aplauso por su conducta electoral en los actuales momentos.»

Esta conducta electoral, sabido es que consiste, como dice El Globo, en guardar amistoso silencio los periódicos izquierdistas sobre las tropelías electorales que el gobierno perpetra; en visitar por turno todos los días al Sr. Romero Robledo; y por último, en celebrar conferencias que denotan la prosecución de la intriga de Biarritz.

Así es que mientras el Sr. Romero Robledo y el Sr. Cánovas cuidan de ayudar en las elecciones á los izquierdistas, hasta el extremo de que hay candidato de estos que ya ha recorrido tres distritos bajo las alas del Gobierno, El Cronista, olvidándose

se á lo mejor de su papel, escribe sneltos como este que tuvo anoche la flaqueza de hacer público.

«El Sr. Cánovas del Castillo ha pasado el día en su casa de la calle de Fuencarral; pero á las seis de la tarde debe haber acudido á la Presidencia, donde tenía citado para esa hora al duque de la Torre.»

Es de advertir, que si El Cronista se calla esta nueva conferencia del duque de la Torre con el Sr. Cánovas, nadie hubiera sabido una palabra.

El Sr. general Azcárraga ha salido esta tarde para Valencia.

El general Salamanca pedirá el cuartel para Madrid.

Tratado de las potencias del Norte.

Londres 3.—Según afirma un despacho del Standard, fechado ayer en Berlin, ha quedado firmado un tratado entre Alemania, Austria y Rusia, cuyas principales bases son:

Primera. El mantenimiento del statu quo en la Península de los Balcanes.

Segunda. El explícito reconocimiento de la ocupación de la Bosnia y la Herzegovina por las tropas austriacas.

Tercera. La promesa por parte de Rusia, de no alentar á Francia en sus proyectos de desquite contra Alemania; y

Cuarta. La mútua garantía de sostener enérgicamente la paz en Europa.

La Real Academia de Jurisprudencia celebra sesión teórica pública mañana martes á las ocho y media de la noche. Sigue la discusión de la Memoria del Sr. Miller, y harán uso de la palabra los Sres. D. Ignacio Pintado y D. José Valdés Rubio.

La sociedad literaria de Paris titulada La Alianza Latina se ha reunido una de estas últimas noches y ha votado por unanimidad sendos mensajes á los que llama «los dos grandes representantes de nuestra raza en el mundo» á Víctor Hugo y á Emilio Castelar. M. Echenauer, escritor laureado por la Academia francesa, comunica esta determinación de la sociedad al Sr. Castelar, y en ella le llama el nuevo Cicerón de la gente latina. El señor Castelar ha dirigido á la sociedad, en cuyo seno hay representantes de Italia, Francia, Portugal, España y Rumania, la expresion de su agradecimiento.

Choque de trenes.

Londres 3.—Son horrosos los detalles del siniestro ocurrido el sábado último en un ferrocarril del Condado de Aberdeen.

A consecuencia de haber chocado tres trenes á la vez, resultaron muchos muertos y heridos.

Convocados por el presidente del comité, señor conde de Villardompardo, los electores del partido liberal dinástico del distrito de Palacio se reunen esta noche á las ocho en el teatro del Recreo, con objeto de elegir nuevo comité, reorganizar los comités de barrio y tratar de otros asuntos de interés para el partido.

Los periódicos de Valencia, al dar cuenta de la elección del nuevo comité constitucional en aquella capital, añaden que entre los nuevamente nombrados está D. José María Sales, á quien equivocadamente se tenía por izquierdista.

Ha regresado de Balaguer el gobernador de Lérida, despues de haber dejado en calma al pueblo, por el ligero disturbio ocurrido en el último día de Carnaval.

Según el corresponsal del Diario de Avisos de Zaragoza, de un momento á otro debe dirigirse á los gobernadores civiles de las provincias una circular reservada, cuya inspiración se atribuye á un elevadísimo personaje, movido, según se dice, por los frecuentes clamores de que se hace eco la prensa periódica, que les todos los días con especial interés, como para estar al tanto de todo cuanto á la opinión pública se refiere. Dicha circular reservada es obra de D. Antonio Cánovas del Castillo y D. Francisco Romero Robledo. En ella, según noticias del corresponsal á que nos venimos refiriendo, se recomienda muy particularmente á los gobernadores que en las cuestiones con las corporaciones provinciales y municipales procedan con entera sujeción á los más severos preceptos de la ley en materia de suspensión de funciones é imposición de multas.»

Por esta vez, nos parece que el corresponsal no ha sido bien informado, porque precisamente en estos últimos días arrecia la persecución.

Lisboa 3.—La revista científica La Medicina Contemporánea sostiene una polémica con El Siglo Médico, acerca de la reciprocidad de los títulos profesionales entre España y Portugal.

Roma 2.—El Sr. Mazo, representante de España en el Quirinal, ha presentado al rey de Italia sus cartas de despedida.

París 3.—Las noticias de la costa occidental de Africa confirman que la corbeta de guerra alemana Sofia desembarcó parte de su tripulación en Popo para restablecer el orden, á consecuencia de la anarquía que reinaba entre los indígenas de aquel punto.

Lima 2.—El general Iglesias ha prestado juramento ante la Asamblea nacional del cargo de presidente interino del Perú.

El ministerio peruano ha presentado la dimisión.—Fabra.

Pasado mañana celebrará sesión el Consejo de Instrucción pública.

Los Reyes han paseado esta tarde por la Casa de Campo.

Hoy se ha presentado un caballero, que no quiso decir su nombre, en el despacho del jefe de vigilancia, entregando un reloj que se encontró ayer en la Cuesta de Santo Domingo.

Esta tarde, á la una, se produjo un ligero incendio en el cuarto principal del número 56 de la calle de Fuencarral, siendo dominado al poco rato sin consecuencias desagradables.

Pasado mañana, miércoles, se reúne en la calle del Lúzon, 4, la sección de viticultura de la Asociación de Agricultores, para continuar el debate sobre el enyesado de los vinos.

La entrada será pública.

Por la dirección de Penales se ha comunicado hoy al jefe de la Cárcel-modelo una orden disponiendo que no se permita la entrada para visitar el edificio interior se practican las obras del desmonte, cañerías y otras.

En la calle de San Hermenegildo fué capturado esta mañana el joven que aver hirió gravemente á su padre en la calle de Bravo Murillo.

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos de Marina:

Concediendo el pase á la reserva al contralmirante D. Rafael Ramos Izquierdo.

Declarando á D. Manuel Elizalde en el empleo de capitán de fragata con la antigüedad de Diciembre del 83.

Ascendiendo á teniente de navío de primera clase á D. Raimundo Torres, y á teniente de navío á D. Gabriel Auton.

De Guerra: Disponiendo que el brigadier D. Juán Serriá cese en el cargo de jefe de la sección de campaña del ministerio de la Guerra, y nombrando para este cargo al brigadier D. Miguel Corra.

Concediendo el pase á situación de cuartel al brigadier de Estado Mayor D. Angel Alvarez de Aranjó.

Promoviendo al empleo de brigadier de Estado Mayor, al coronel de dicho cuerpo don Félix Jonss.

Disponiendo que el mariscal de campo don Pascual de Bonanza cese en el cargo de comandante general de la segunda division del ejército de Aragón.

Han quedado ya hechos los nombramientos de los opositores que en la segunda convocatoria han obtenido plaza en el cuerpo de Establecimientos penales.

BALANCE DEL DIA.

La política sigue navegando entre travesuras y recriminaciones. Las primeras son las del gobierno, que con el apoyo á los izquierdistas se propone confeccionar un partido liberal monárquico imposible, en lo cual coincide con el interés de republicanos y carlistas; y las segundas son consecuencias obligadas de la perturbación moral que la obra de los señores duque de la Torre y Cánovas ha traído á las relaciones de los partidos reformistas.

Pero en esto, más que el maquinismo del señor Cánovas, llama nuestra atención la ceguedad de algunos de sus ayudadores del lado radical monárquico.

En este grupo de oposicion, donde hay hombres de tanto mérito como el Sr. Martos, y periódicos de tanta importancia como El Imparcial, viniendo ambas fuerzas á constituir el 75 por 100 de la izquierda; en este grupo de oposicion, decimos, nosotros todavía comprendemos, que por recuerdos históricos, que por lucha de intereses, y por diferencias de temperamento, hayan surgido y surjan antagonismos dolorosos, tan victoriosamente explotados por su común adversario.

Peró lo que verdaderamente no se conforma con el prestigio de un partido democrático, y con la fuerza de una agrupación que manifiesta prestar tanto culto á las ideas, es su conducta en los actuales momentos, de completa indiferencia puede decirse frente á las trasgresiones del gobierno.

Ha venido, primero la campaña electoral con su séquito de arbitrariedades; y todo se ha reducido á algunas palabras de buena crianza en los periódicos izquierdistas, cuando no han venido paliativos para los actos del gobierno; y luego ha surgido la cuestión de las reuniones de un partido que le es, por ciertas doctrinas, tan ajenas como el republicanismo, y la batallona cuestión de los partidos legales é ilegales, y tambien han oido cumplir con algunas frases de cenit; pero todo en formas tan académicas y con paso tan fugaz, que en las recriminaciones, más han parecido descubrirse cargos afectuosos de un amigo ú otro amigo, que ataques varoniles entre adversarios.

Hay mucho campo en los discursos hablados y en los artículos escritos, para meditar sobre multitud de problemas, y algunas veces para llenar el espacio con chucherías; pero aquella constancia que requiere la defensa del derecho y aquella energía que pide el ataque á la justicia, no aparecen con la parsivencia que fuera de desear, resultando de tanta flaqueza que seguimos un camino contrario al empleado por los liberales ingleses y belgas, que han llegado á ser poderosos, porque á la violación del domicilio, por ejemplo, al sagrado de la conciencia, al derecho de reunión y á la libertad electoral, han consagrado atención asidua y perseverante, defendiendo palmo á palmo el terreno contra las invasiones del poder público.

Peró, ¡qué distinta conducta la de nuestros radicales y demócratas, salvo contadas excepciones! Tres campañas electorales llevamos; y en las tres, aunque por diferentes causas, han dejado que otros partidos lleven á sus espaldas la defensa del derecho.

Cuando las elecciones primeras del Sr. Cánovas, por estar entonces muchos de ellos en dirección revolucionaria, el pesimismo les llevó á favorecer de cierto modo á los conservadores, y á colmar de sarcasmos á los constitucionales.

Cuando las elecciones de los constitucionales, las circunstancias habían variado bastante, y las ideas y los desengaños los llevaron de nuevo á la Monarquía; y entonces, ante los alaridos y las quejas de los conservadores, que entonces eran las víctimas, se mostraron tan desdenosos, que fueron más allá en sus injerencias que los mismos periódicos á la sazón ministeriales.

Y ahora... ahora todo el mundo vé tambien lo que sucede; resultando que esta escuela anda siempre remisa en ponerse del lado del derecho y nuestra siempre excusas simpáticas por el vencido.

Y quien con esta conducta tener popularidad y conquistar prestigio!

Peró vamos ahora con otros perfiles: Según el corresponsal de Las Provincias de Valencia—que motivos tiene para saber lo que dice—las elecciones no se verificarán ya en Abril, sino en Mayo, y que, por tanto, no habrá tiempo, reuniéndose las nuevas Cortes en Junio, para discutir los presupuestos antes de 1.º de Julio.

No se dice todavía á qué medio apelará el gobierno para legalizar la situación económica; pero se supone que pedirá una autorización, sin perjuicio de discutirlas al reanudarse las sesiones.

Los presupuestos actuales—añade—no pueden prorogarse, ni puede aplicarse á ellos el artículo de la ley de contabilidad que permite esta próroga de ejercicios corrientes, porque al dividir el Sr. Camacho el presupuesto en ordinario y extraordinario, colocó en éste obligaciones de carácter ordinario que, ó satisfacer con recursos extraordinarios, hay que, ó viderlas al presupuesto ordinario, ó arbitrar recursos para cumplirlas.

Además, el nuevo ministro de Hacienda,—y con esto concluye—que tanto censuró el plan financiero del Sr. Camacho, no dejará de aprovechar la ocasión de las nuevas presupuestos para reformarlo.»

Despues de examinada por la junta de letrados fusionistas, la documentación que justifica los actos cometidos por el gobernador de Badajoz en el distrito de Castuera, se presentará mañana querrela criminal contra dicho autoridad, ante el Supremo de Justicia, por el diputado á Cortes don Ricardo Fernandez Blanco.

Violencia y no poca ha causado, según nuestras

noticias, al Sr. Fernandez Blanco, decidirse á figurar por primera vez de su vida, como parte actora en un proceso; pero son, tanto, y de índole tal los atropellos llevados á cabo contra sus representantes, que dignamente le era imposible verlos con indiferencia; y de aquí la querrela á que nos referimos.

En el salon de conferencias, las conversaciones han versado sobre la larga entrevista que anoche, á primera hora, celebraron los Sres. Cánovas y duque de la Torre, y sobre los temas de deliberación del Consejo de ministros de hoy, reunido á las cinco en la Presidencia.

En este Consejo créese se hará exámen y rectentio de los datos electorales conocidos, y quizá se trate tambien del relevo de tres ó cuatro gobernadores, que parece no rennen condiciones legales, y que por lo tanto sirven sin sueldo.

Sos interesantes los telegramas del extranjero, que con sus títulos correspondientes, por separado publicamos; llamando singularmente la atención el que se contrae á la alianza pactada entre Alemania, Austria y Rusia.

Los valores, en alza, y con buena tendencia. A las siete continuaba el Consejo de ministros.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 3 DE MARZO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Ob. Muñe. de la Ob. Erlanger de la B. HIPOTECARIO, etc.

París, á ocho dias vista, 491. Londres, á 90 dias fecha, 4705.

Resumen.

La Bolsa más animada y con tendencia á elevarse los cambios á tipos mejores.

Al comienzo de la reunión, notábase el retraimiento y falta de negocio que por tantos dias ha venido siendo el signo característico del mercado de efectos públicos.

Peró calculábase que terminada la liquidación del mes de Febrero sin tropiezos ni dificultades, volvería bien pronto la animación para colocar algunas cantidades en el crédito del Estado.

Desde hace dos dias se observaba esta tendencia por los términos en que se hacían las dobles.

Conocida la situación de hoy de nuestros fondos en la Bolsa de Paris, en la que de 59'75 cambio á que allí quedaban el sábado por la tarde, hoy han llegado á 60'37, la contratación ha tomado un rumbo de actividad como no se veía hace algun tiempo.

Han sido muchas las operaciones realizadas tanto al contado como á fin de mes.

La razón de la subida de los fondos españoles en Paris, se la explican algunos por ser hoy en aquella Bolsa el día de la compensación para la liquidación de las operaciones á plazo, habiendo resultado alguna falta de papel para la misma, y así parece que deba ser, pues que se sabe que allí ha llegado á comprarse papel al contado al mismo cambio que á fin de Marzo.

Aparte de estas circunstancias de actualidad, propias del movimiento de la contratación á plazo sobre nuestros fondos en varios mercados, influye tambien en la nueva marcha de más actividad en las transacciones, el resultado que ofrece y la garantía que proporciona la buena gestión de la Hacienda pública, según los datos oficiales que se conocen de la recaudación de Febrero, y la proximidad del pago del cupon semestral.

El 4 por 100 interior se ha hecho al contado en la hora oficial desde 61'75 primer cambio, á 62 por 100, cerrando en último término á 61'95.

A fin de mes 61'90 á 62'05 si bien despues en observaciones se indica dinero á 62'10 en relación con los mejores cambios que sigue anunciando el telegrafo.

El 4 por 100 exterior conformes con esta subida se ha contratado á 61'05 y 61'36.

El amortizable con solo el cambio de 74'40. Los billetes de Cuba á 94'60 y 50. Y las acciones del Banco de España de nuevo han subido á 264 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 62'10; fin de mes, 62'20. Mejoran los precios despues de la hora oficial, sin duda por conocerse el mejor cambio de 60'50 de la Bolsa de Paris.

Telegramas de Suarez Inclan.

Barcelona 3.—4 por 100 amortizable, 74'25.—4 por 100 perpetuo, 61'80.—4 por 100 exterior, 61'45.—Cuba 94'85.—Coloniales, 50'25.—Descuents, 30'75.—Catalana, 60'00.—Norte, 116'00.—Francia, 72'75.—Alemania, 600'00.—Alicante, 00'00.

París 3.—3 por 100 francés, 00'00.—5 por 100 francés, 105'80.—4 por 100 exterior español, 60'47.—Nortes, 540'00.—Riotinto, 481'25.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 7º centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 14º idem sobre 0. A las cuatro de la tarde, 13º idem. La máxima fué de 17º idem. La mínima, de 4º idem. El barómetro marca 707 milímetros, tiempo variable.

Celios.

Santo de mañana.—San Casimiro, Rey. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Latina, donde continúa la novena de Nuestra Señora de las Angustias; por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde será orador el Sr. Montalban.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—No se ha recibido el anuncio. Teatro Español.—30.º de abono.—Turno 6.º par.—A las ocho y media.—La pata de cabra.

Barceloneta.—A las ocho y media.—A beneficio de don Enrique Mazoli.—La pasionaria.—¿Así va el mundo? Apolo.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—El reloj de Lucrecia.

Comedia.—17.º de abono.—Turno 2.º par.—A las ocho y media.—Demi-monde.—Intermedios por el sexteto. Circo de Pírcos.—A las ocho y media.—Rip Rip.—El Grito del Pueblo.

Novedades.—(Empresa Ducacozal).—A las ocho y media.—Los Siete Dolores de Maria y Pasion y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

Eslava.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—Un capitán de lanceros.—Un par de lilas.—Historias y cuentos. Lara.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—Los pantalones.—Juan y Pedro.—Juego de prendas.

Martín.—A las ocho y media.—Ida y vuelta.—Torear por lo fino.—Artistas para la Habana. Variedades.—A las ocho y media.—Currijo el esquitador.—La prima donna.—Hoy sale, hoy.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.

Premios mayores.

NÚMEROS.	PESETAS.	PUEBLOS.
17349	250000	Madrid.
425	125000	Getafe.
208	60000	Getafe.
1101	30000	Madrid.
14275	5000	Sevilla.
2628	5000	Vicálvaro.
6274	5000	Madrid.
10170	5000	Orense.
3332	5000	Almería.
13401	5000	Valencia.
15102	5000	Barcelona.
9617	5000	Barcelona.
6314	5000	Barcelona.
3332	5000	Madrid.
7142	5000	Madrid.
10185	5000	Madrid.
13671	5000	
2501	5000	Carabanchel.

Premiados con 1.000 pesetas.

26	33	34	42	484	298	315	914	246
297	871	885	892	133	499	212	564	
1792	1291	1609	1177	1642	1596	1024		
1678	1211	1827	1959	1982	1614	1502		
1190	1433	1099	1643	1063	1056	1077		
2010	2523	2673	2235	2807	2014	2638		
2886	2762	2661	2091	2359	2631	2074		
2508	2206	2228	2755	2289	2852	2122		
2474	2126	2507	2751	2602				
3599	3077	3724	3707	3701	3106	3162		
3776	3589	3631	3374	3563	3437	3134		
3904	3768	3587	3628	3072	3242	3361		
3217	3275	3608						
4508	4495	4488	4661	4039	4422	4818		
4826	4205	4733	4415	4272	4520	4385		
4694	4931	4299	4054	4791				
5817	5360	5294	5789	2687	5207	5442		
5756	5105	5898	5247	5636	5320	5600		
5124	5879	5093	5362	5020				
6990	6362	6372	6650	6579	6069	6838		
6695	6773	6525	6174	6497	6958	6152		
6117	6075	6577	6071	6328				
7272	7005	7494	7628	7500	7003	7636		
7784	7928	7716	7976	7593	7192	7260		
7826								
8776	8969	8532	8549	8619	8412	8849		
8390	8792	8590	8713	8226	8256	8540		

8156	8742	8085	8617	8082	8539	8853
8999	8251	8036	8624	8880	8514	8254
8224	8469	8246	8719			
9970	9512	9504	9720	9586	9079	9023
9335	9088	9813	9331	9066	9906	9944
9769	9663	9125	9019	9768	9728	9246
9673	9744	9343	9905			

10508	10253	10746	10498	10130	10763	
10732	10058	10835	10149	10650	10792	
10719	10111					
11505	11246	11963	11952	11001	11966	
11800	11995	11469	11896	11701	11545	
11834	11285	11145				

12696	12854	12275	12335	12717	12201	
12409	12063	12684	12355	12761	12967	
12104	12377	12167	12300	12654	12144	
12754	12847	12121	12875	12845	12462	
12189						

13444	13281	13073	13555	13334	13468	
13278	13836	13334	13197	13743	13557	
13057	13853	13695				

14852	14506	1435	144592	14499	14444	
14723	14243	14933	14673	14482	14218	
14414	14941	14963	14722	14860	14044	
14547	14940	14725	14838	14754	14416	
14800						

15422	15406	15053	15107	15017	15209	
15475	15348	15800	15095	15169		
16209	16268	16446	16026	16930	16869	
16412	16629	16057	16657	16351	16067	
16798	16352	16357	16175	16376	16148	
16291	16610	16074	16314			

17007	17016	17075	17105	17146	17175	
17268	16350	17410	17463	17518	17540	
17583	17652	17720	17725	17780	17961	
17080	17678	17825	17174	17413		

Premiados con 500 pesetas.

768	969	867	663	337	997	156	727	359
488	653	813	165	514	693	260	899	890

1654	1986	1326	1499	1424	1066	1975		
1548	1128	1374	1341	1721	1184	1124		
1679	1966	1096	1023	1672	1305	1530		
1686	1544	1598	1076	1403				

2981	2639	2701	2987	2158	2086	2513		
2484	2457	2628	2138	2659	2231	2260		
2955	2706	2097	2270	2871	2275	2725		
2909	2143	2721	2785	2839	2531	2665		
2232	2305	2498	2882					

3222	3974	3136	3080	3548	3662	3540		
------	------	------	------	------	------	------	--	--

3471	3898	3775	3600	3950	3092	3395		
3050	3361	3975	3244	3124	3417	3263		
3860	3177	3036	3459	3533	3338	3678		
3758	3559							

4923	4132	4906	4651	4340	4753	4511		
4444	4654	4339	4027	4824	4664	4032		
4151	4230	4618	4546	4088	4110	4552		
4445	4568	4146	4176	4434	4271			

5184	5496	5347	5912	5544	5987	5401		
5144	5141	5070	5893	5905	5894	5423		
5044	5162	5485	5384	5650	5929	5690		
5175	5935	5923						

6244	6198	6910	6753	6059	6471	6800		
6641	6602	6512	6455	6720	6039	6885		
6294	6674	6926	6111	6949	6657	6617		
6224	6570	6159	6007	6406	6530	6794		
6061	6139							

7708	7308	7926	7144	7125	7906	7352		
7351	7830	7095	7625	7896	7631	7224		
7863	7541	7449	7567	7432	7672	7160		
7772	7890	7520	7575	7098	7357	7431		
7526	7824							

8181	8119	8366	8778	8739	8047	8385		
8783	8219	8334	8414	8692	8142	8387		
8191	8418	8889	8178	8769	8035	8892		
8408	8320	8691	8909	8215	8502	8654		
8444	8257							

9149	9254	9441	9745	9807	9687	9740		
9612	9212	9709	9406	9030	9852	9679		
9834	9677	9618	9065	9611	9888	9914		
9481	9436	9657	9082	9599	9011	9099		
9461	9312	9120						

10908	10796	10595	10676	10421	10791			
10463	10601	10781	10542	10006	10758			
10837	10679	10711	10773	10687	10077			
10658								

11303	11797	11833	11100	11006	11498			
11519	11887	11722	11807	11564	11161			
11320	11578	11790	11204	11002	11819			
11218	11703	11585	11764	11270	11286			
11353	11413	11388	11915	11348	11764			
11202								

12074	12266	12780	12334	12871	12484			
12300	12317	12876	12648	12653	12232			
12543	12225	12220	12543	12117	12555			
12985	12289	12100	12573	12504	12055			
12598	12956	12541	12461	12456	12379			
12514								

13411	13764	13229	13443	13214	13008			
13611	13791	13412	13343	13198	13715			
13271	13674	13631	13240	13668	13109			

13129	13608	13127	13663	13790	13765			
13016	13809	13276	13551	13779				
14862	14136	14815	14920	14054	14974			
14643	14028	14404	14745	14243	14004			
14883	14855	14388	14278	14215	14452			
14792	14500	14449	14151	14127	14808			
14511	14110	14003	14167	14068	14008			
15376	15299	15357	15006	15548	15332			
15809	15015	15533	15839	15828	15232			
15980	15564	15981	15316	15529	15326			
15415	15499	15472	15425	15512				
16639	16794	16900	16292	16491	16302			
16301	16520	16197	16072	16860	16651			
16676	16119	16942	19198	16342	16034			
16888	16741	16051	16130	16770	16013			
16411	16289	16261	16871	16355				
17018	17089	17063	17141	17178	17238			
17251	17275	17320	17354	17360	17371			
17379	17541	17570	17587	17602	17731			
17795	17811	17979	17996	17619	17399			